

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSTITUCIÓN DEL MUY ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LOS INFANTES PARA EL MANDATO 2019/2023.

En Villanueva de los Infantes, a 15 de junio de 2019, siendo las 12:20 horas, en cumplimiento de lo establecido en los arts. 195 de la Ley Orgánica 5/1985 de Régimen Electoral General y 37 del RD 2568/1986 del Reglamento de Organización y Funcionamiento y Régimen jurídico de las Entidades Locales, se reúnen en el Salón de Plenos de este Ayuntamiento, a los efectos de celebrar la sesión extraordinaria de constitución del M.I. Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes, los Sres./as proclamados electos que a continuación se expresan: D^a Carmen M^a Montalbán Martínez, D. José Francisco Valverde García, D^a Ana Belén Rodríguez Gallego, D. Mariano Luciano Flor, D. Antonio Agudo Huéscar, D. Pedro Manuel González Jiménez, D. Antonio Ruiz Lucas, D. Rosario Valero Villar, D^a Encarnación Navarro González, D. Jesús García Mata, D^a M^a Teresa Sánchez Pliego, D. Francisco García Aparicio y D. Francisco Javier Peinado García.

Abierto el acto por el Secretario que suscribe, a continuación se procede a tratar los asuntos que integran el Orden del Día.

1. CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD.

El Secretario de la Corporación invita al Sr. Concejales electo de mayor edad D. Mariano Luciano Flor como presidente y al Sr. Concejales electo de menor edad D. Francisco García Aparicio como vocal de la Mesa de Edad, ambos asistidos por el Secretario de la Corporación, por lo que la Mesa queda válidamente constituida una vez comprobada la identidad con las credenciales que obran en el poder del Secretario.

2. COMPROBACIÓN POR LA MESA DE LAS CREDENCIALES PRESENTADAS Y, SI PROCEDE, DECLARACIÓN DE CONSTITUCIÓN DE LA NUEVA CORPORACIÓN.

El Sr. Presidente de la Mesa, D. Mariano Luciano Flor, nombra individualmente a todos los Concejales electos por el orden establecido en el acta de proclamación emitida por la Junta Electoral de Zona de fecha 03/06/2019 comprobando la identidad de aquéllos con las credenciales.

Constatada la presencia de los trece Concejales electos, el Sr. Presidente de la Mesa, junto con el Secretario, declara la existencia del quórum necesario para proceder a la constitución de la nueva Corporación.

3. TOMA DE POSESIÓN DE CONCEJALES.

Se procede, en primer lugar, a la toma de posesión como Concejales de los integrantes de la Mesa de Edad. A continuación, su Presidente llama nominalmente al resto de los Concejales electos para que juren o prometan su cargo público.

Finalmente, los trece electos juran o prometen el cargo de Concejal de conformidad con la fórmula legalmente establecida y en el siguiente orden.

- 1º D. Mariano Luciano Flor
- 2º D. Francisco García Aparicio
- 3º Dª Carmen Mª Montalbán Martínez
- 4º D. José Francisco Valverde García
- 5º Dª Ana Belén Rodríguez Gallego
- 6º D. Antonio Agudo Huéscar
- 7º D. Pedro Manuel González Jiménez
- 8º D. Francisco Javier Peinado García
- 9º D. Antonio Ruiz Lucas
- 10º D. Rosario Valero Villar
- 11º Dª Encarnación Navarro González
- 12º D. Jesús García Mata
- 13º Dª Mª Teresa Sánchez Pliego

4. ELECCIÓN DE CANDIDATOS A LA ALCALDÍA Y PROCLAMACIÓN DEL ALCALDE.

Se procede a la elección del Alcalde-Presidente por lo que el Sr. Presidente de la Mesa pregunta a los distintos Concejales que encabezaban las listas de las candidaturas presentadas su intención de participar en la elección a la Alcaldía del Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes, resultando como posibles candidatos, Dª Carmen Mª Montalbán Martínez y D. Antonio Ruiz Lucas.

El Sr. Presidente de la Mesa declara abierto el acto de votación secreta y, una vez concluido, procede a dar lectura de los votos escrutados, siendo elegido Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes la Sra. Dª Carmen Mª Montalbán Martínez por siete votos a su favor frente a los seis votos a favor obtenidos por el Sr. D. Antonio Ruiz Lucas.

5. TOMA DE POSESIÓN DEL ALCALDE.

La Sra. Dª Carmen Mª Montalbán Martínez Jura el cargo de Alcaldesa del M.I. Ayuntamiento de Villanueva de los Infantes y procede a presidir el Acto.

6. TOMA DE RAZÓN DEL ARQUEO Y COMPROBACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA ENTIDAD.

La Sra. Alcaldesa da lectura del acta de arqueo a 15/06/2019 con un saldo de 737.463,71 € procediendo en el acto a su firma junto con el Alcalde saliente.

A continuación la Sra. Alcaldesa cede la palabra al Sr. D. Antonio Ruiz Lucas que emite al siguiente discurso:

"Primero agradecer a nuestros votantes la confianza puesta en la candidatura del PSOE de Villanueva de los Infantes. Lamentar profundamente no haber sido capaces de

ilusionar a una mayoría cualificada suficiente para continuar con nuestro proyecto porque necesitaba otros cuatro años más.

Ha sido para mí un honor ser Alcalde de Infantes y un privilegio haber dirigido el equipo de gobierno que me ha acompañado en estos cuatro años. He tenido la suerte de representar a mi pueblo en un momento histórico como fue la visita de los Reyes de España el 18 de mayo de 2016 y poder participar después con mi mujer en la recepción del 12 de octubre de ese mismo año en el Palacio Real de Madrid. Igualmente fue un privilegio ser uno de los trece miembros de la delegación española que participó en el Foro Mundial de Alcaldes de Sitios Turísticos, organizado por la Nueva Ruta de la Seda y celebrado en China, en la provincia de Henan, el pasado año 2018.

Nos hubiera gustado terminar un proyecto que pensamos que era bueno para nuestro pueblo, pero no ha podido ser, en fin, esto es la democracia. Pero nos vamos, me voy, con la cabeza alta, contento y con la sensación del deber cumplido, aún siendo consciente de que queda mucho por hacer. Eso sí, dejamos herencia, pequeña pero importante según mi modesta opinión, a saber:

- . Está a punto de terminar la instalación de la maquinaria del ascensor para la biblioteca.
- . En el mes de julio se va a proceder a la sustitución de la cubierta del patio de la casa de cultura.
- . En breve van a comenzar también las obras de acondicionamiento y mejora de los Silos.
- . Ya ha comenzado el asfaltado de baches y del Camino de Perdigueros, la Calle Doctor Juan Obregón en Moratalaz y la explanada del matadero.
- . Está también adjudicada la obra de construcción de una escalera de acceso al aparcamiento del supermercado Alcampo para unir el Camino de Jesús en Pié con la calle la Cuerda.
- . También está adjudicada la obra para arreglar el colector de aguas de la calle del olmo con la esquina de la Calle Santo Tomás.
- . Están a punto de instalarse dos plataformas para personas con movilidad reducida en los accesos a servicios sociales del ayuntamiento y en uno de los laterales del escenario de la encarnación.
- . Está en marcha la transformación de la Casa de Rueda.

Y tras las últimas gestiones, estamos en condiciones de anunciar que hay una gran probabilidad de que se adjudique para Infantes uno de los proyectos presentados para la instalación de una ITV.

Hace cuatro años yo no tuve tanta suerte, no había nada proyectado, ni previsto ni pendiente de ejecución.

Y en materia económica, también hace cuatro años, la flamante Alcaldesa nos leyó el acta de arqueo presumiendo de la situación económica que dejaba, eso sí, no nos leyó la deuda, que también la había, no nos dijo que estaban pendiente de pago la barredora y el coche nuevo de la Policía, nos dijo entonces que dejaba un saldo de 683.459 euros en la cuenta del Ayuntamiento, pues bien, han pasado cuatro años, y después del gran despilfarro y del enorme gasto de mi sueldo (por cierto, ya veremos ahora el gasto en sueldos) y de haber ido pregonando por tierra, mar y aire, por grupos

de whatsapp y facebook la gran ruina en la que dejábamos al Ayuntamiento, yo también les voy a leer el acta de arqueo, que dice que el saldo actual de la cuenta del Ayuntamiento es de 737.463 euros, es decir, 54.000 euros más que hace cuatro años, ¡ah!, y muy importante, deuda 0, porque la barredora y el coche se terminaron de pagar en febrero de 2019.

Termino, mi más profundo agradecimiento a todos los trabajadores del Ayuntamiento, sin excepción.

Pido disculpas a todos los que se hayan podido sentir perjudicados por nuestra gestión, gestión siempre encaminada a conseguir el bien común y el interés general.

De lo que ha pasado hoy aquí, y del comportamiento de alguna persona, no lo voy a calificar yo, porque él solo se califica. Mal comienzo. Muy mal comienzo.

En fin, como decía un famoso presentador, estas son las noticias y así se las hemos contado.

Buenas tardes y mucha suerte."

La Sra. Alcaldesa cede la palabra al Sr. D. Francisco Javier Peinado García que expone el sentido de su voto a la Alcaldía y agradece al electorado la confianza mostrada.

Finalmente la Sra. Alcaldesa procede a dar lectura de su discurso destacando que "(...) voy a hacer, voy a hacer, ha sido la tónica habitual del Alcalde saliente pero lo único que se ha hecho está en la calle y es una obra sin terminar, que no entro a valorar aquí, y nada más". Por último agradece el voto del Sr. Concejil Francisco Javier Peinado García y el trabajo de sus compañeros durante los últimos cuatro años.

Siendo las 12:55 horas, por la Sra. Alcaldesa se da por finalizado el acto y se levanta la sesión, de lo que como Secretario DOY FE.

VºB

ALCALDESA-PRESIDENTE,
Fdo.: Carmen M^a Montalbán Martínez.

EL SECRETARIO,
Fdo.: Raúl Sánchez Román.